

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AXUN S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los veinte días del mes de abril del dos mil diecisiete a las cinco de la tarde, en el local social situado en las calles Velez 131 y Chile segundo piso oficina 2 , con la presencia del capital social pagado, representado por el señor Gonzalo Ramiro Noboa Elizalde, con Setecientos noventa y nueve (799) acciones, de Un Dólar Norteamericano (\$ 1,00) cada una, y la señora Isabel Ines Castro Olvera con una (1) accion, de Un Dólar Norteamericano (\$ 1.00) cada una , y que representan Ochocientos dólares (\$ 800,00); que es el total del capital social de la compañía divididos en Ochocientos (800) acciones de Un Dólar Norteamericano (\$ 1.00), cada una. Los accionistas presentes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General, acogiéndose a las disposiciones de los Artículos 179 y 200 de las Leyes de Compañías en vigencias para conocer y decidir los puntos a tratarse. Preside la Sesión el señor Gonzalo Ramiro Noboa Elizalde y actúa como Secretario el Señor Rafael Enrique Noboa Elizalde Gerente de la Compañía; el Orden del Día a tratarse es el siguiente:

**REVISION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2014**

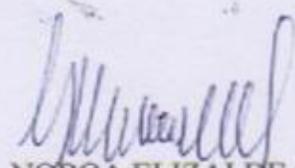
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
ESTADO DE CAMBIO DE PATRIMONIO
NOTAS ALOS ESTADOS FINANCIEROS

Los accionistas presentes aceptan por unanimidad el Orden del Día y se procede:

-La Junta aprueba por unanimidad los informes del Gerente y del Comisario.

Una vez concluidos los puntos a tratarse, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta presente. Transcurrido el receso se reinstala la Sesión con la misma asistencia con la que se constituyó, y por Secretaría se da lectura al contenido del Acta la misma que no sufre ninguna modificación y es aprobada íntegramente y por unanimidad con la cual termina el acto.

Guayaquil, 20 de abril del 2017



NOBOA ELIZALDE GONZALO RAMIRO
GERENTE GENERAL
Secretario que Certifica